

RED TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS INFORME DE TRABAJO DEL 2008

1.- Reuniones de Equipo Coordinador (EC):

El Equipo Coordinador (EC) se reunió en seis ocasiones y abordó los siguientes puntos.

Reunión 22 de enero:

- Revisión de los últimos detalles para el lanzamiento de la campaña nacional *Protestar es un derecho, reprimir un delito* que iniciaría dos semanas más tarde.
- Revisar lo que serán las actividades centrales del 2008: la campaña nacional, implementación de la base de datos para registro de violaciones de derechos humanos y los procesos de capacitación relacionados con los temas identificados en la agenda.
- Michel Maza informó que por razones de tipo personal dejaría de colaborar en la secretaría ejecutiva y de esa manera iniciamos el proceso para realizar el relevo en su cargo.

Reunión del 3 de marzo:

- Se definió la temática de la XXXV Asamblea de la Red y se perfiló la propuesta de trabajo para la misma. La Asamblea abordaría lo referente a la campaña nacional y trabajaría sobre las *Tendencias dominantes en Derechos Humanos en México*, buscando identificar cuáles son los aportes que la Red TDT debe realizar en el actual periodo.
- El equipo de la Secretaría Ejecutiva propuso al EC que Agnieszka Raczynska, quien había sido directora del Centro Vitoria, pudiera integrarse al equipo para sustituir a Michael Maza. El EC estuvo de acuerdo y se acordó que Agnieszka pudiera integrarse a partir del mes de mayo y de esa manera asegurar que durante un par de meses estuvieran juntas Michel, con lo cual garantizar un proceso de cambio adecuado.

Reunión del 29 de abril:

- Se realizó la evaluación de la XXXV Asamblea.
- Iniciamos el proceso de revisión de los lineamientos haciendo lo siguiente: repasar los actuales contenidos, definir el esquema de trabajo para esta revisión y perfilar una ruta de trabajo.
- Se revisaron las informaciones de las actividades de la Red TDT y las financieras que serían colocadas en la página web.

Reunión del 10 de junio:

- Luego del resultado del trabajo del EAP en donde se identificó como temas prioritarios de análisis: Migración y Seguridad y Militarización. El EC acordó asegurarse de que dicha prioridad sea efectiva.
- La SE hizo una presentación de los avances del trabajo de la Base de datos para registro de violaciones de derechos humanos y de la planeación prevista para que en septiembre pueda empezar a usarse por los grupos.
- La SE presentó un primer borrador de documento de lineamientos resultado de los acuerdos de la reunión anterior, el cual sería revisado por el EC y haría

aportes sobre el mismo, para que posteriormente sirva como documento de consulta entre los grupos de la Red.

Reunión 19 de agosto:

- Se inició la planeación tanto de los contenidos como de la dinámica de trabajo que tendrá la XXXVI Asamblea.
- Se hizo la revisión de los trabajos pendientes y que debían realizarse durante los últimos meses del 2008.
- Se inició el proceso de renovación de las representaciones de las regiones Centro y Occidente en el EC.

Reunión del 23 de septiembre:

- Revisión pormenorizada de los trabajos que se realizarían en la XXXVI Asamblea, definiendo que en la misma haríamos una evaluación del avance de la campaña *Protestar es un Derecho* y que trataríamos lo referente a seguridad, militarización y derechos humanos.
- Se definió que, como parte de la asamblea, hiciéramos un evento público de la Campaña *Protestar es un Derecho*. El evento debería permitirnos darle buena visibilidad en la ciudad de México a nuestra campaña.
- Se precisó que se propondría a la asamblea que el 9 de diciembre, aniversario de la aprobación de la Declaración de Defensores, pudiéramos hacer un reconocimiento público a algunos defensores y defensores que participaron en la fundación de la Red.

En la asamblea de octubre se renovaron la representación de occidente (Centro de Derechos Humanos, Victoria Diez) y centro (Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y desarrollo Local).

2.- Asambleas:

La XXXV Asamblea de la Red (4 a 6 de abril) contó con la participación de 40 organizaciones y tuvo como sede la ciudad de Tulancingo, Hidalgo. Los temas abordados fueron:

- Se discutió y acordó que se publicara en nuestra página web la información de nuestras fuentes de financiamiento lo mismo que el informe anual de actividades. Estas informaciones hasta ahora sólo se entregaban a los grupos pero no eran de carácter público y aunque no existe obligación legal de hacerla pública, acordamos ponerla en nuestra página web de manera voluntaria y como aporte a los procesos de transparencia que se están instaurando en el país.
- Realizamos una primera evaluación de la campaña: *Protestar es un derecho, reprimir un delito*. El punto inicial fue informar que a partir del inicio de la misma, el 4 de febrero, se han realizado 15 actividades en los dos primeros meses, catorce de las cuales sucedieron en 9 estados. Durante la Asamblea se entregaron los primeros materiales: un cartel y un folleto; se informó además que todos los materiales estaban disponibles en la página web. Con base en esta información se definieron los siguientes materiales que se deberán elaborar para mantener activa la campaña.
- Teniendo como base el documento elaborado por el EAP, *Tendencias dominantes en Derechos Humanos en México*, realizamos un ejercicio de

revisión de la problemática de cada uno de los estados presentes (20) para retroalimentarlo, confirmando las tendencias enunciadas y formular algunas más. Con este trabajo el EAP elaboraría la versión final del documento.

- Se trabajó además en una revisión de qué otras acciones conjuntas debemos realizar para mantener dar continuidad a temas contenidos en la agenda de la Red TDT. Esta revisión se hizo asegurando que cada organización participara en algunos de los equipos temáticos. Del ejercicio resultaron varias propuestas y se identificó que grupos apoyarán en la ejecución de las iniciativas planteadas.
- Finalmente se acordó iniciar un proceso de revisión integral de los lineamientos de la Red, que es el documento que define la identidad y los principios bajo los que la Red se organiza y funciona.

En esta asamblea ingresó a la Red el Centro de Justicia para la paz y el Desarrollo (CEPAD) con sede en Guadalajara, Jalisco.

La **XXXVI Asamblea** (24 a 26 de octubre) se realizó en la ciudad de México y asistieron 47 organizaciones. Siendo ésta una de las asambleas con la mayor participación de los últimos años. En esta asamblea ingresaron siete nuevos grupos: Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, A. C. (PRODESC), Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, A. C. (CCTI), Agenda LGBT, A. C., Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A. C., Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A. C., Centro Hermanas Mirabal de Derechos Humanos, A. C. y Centro Mujeres, A. C.

Los temas que abordó la asamblea fueron:

- Evaluación de la campaña *Protestar es un derecho*.
- Se presentaron los avances en la implementación de la base de datos de registro de violaciones de derechos humanos.
- Se presentó el documento Seguridad, Militarización y Derechos Humanos, elaborado por el Equipo de análisis, para luego confrontarlo con la situación local que enfrentan los grupos y a partir de ahí determinar algunas acciones como Red.

Una de las razones para que la asamblea se realizara en la ciudad de México fue participar en la celebración del XV aniversario del Centro de Derechos Humanos, Miguel Agustín Pro Juárez. El 25 de octubre toda la Asamblea estuvo en el evento de aniversario y se entregó un reconocimiento a esta organización fundadora de la Red TDT.

El 26 de octubre realizamos un evento público relativo a la campaña *Protestar es un derecho*.

Esta Asamblea ha tenido una de las más altas asistencias del último tiempo y también recibió un número importante de ingresos. Con estos nuevos grupos crece nuestra presencia en un estado más (Baja California Sur) y se amplía la temática pues la organización Agenda LGBT se especializa en el tema de diversidad sexual.

3.- Equipo de Análisis Permanente (EAP):

El Equipo de Análisis Permanente (EAP) se reunió en cuatro ocasiones durante el año. En la primera sesión (3 y 4 de marzo) el trabajo del EAP tuvo como objetivo formular un documento en el cual se identificó las tendencias dominantes en la situación de derechos humanos en México. Se compartieron las principales problemáticas locales además de las informaciones sobre algunos procesos amplios como son la reforma como la petrolera, laboral y de telecomunicaciones. El resultado fue el borrador del documento: *Tendencias dominantes en Derechos Humanos en México*, el cual sirvió como material de trabajo en la Asamblea.

La segunda sesión (9 y 10 de junio) permitió revisar e incorporar las discusiones y propuestas recibidas en la asamblea para integrar la versión final del documento de tendencias. Además abordamos algunos aspectos de la coyuntura, sobre todo en aquellos en que se ha experimentado cierto agravamiento de la situación como sería la militarización, violencia asociada a la delincuencia organizada y migración. Finalmente el EAP decidió profundizar en estos temas, por lo se invitó, al siguiente taller, a varios expertos en el tema.

En la tercera reunión (22 y 23 de septiembre) se trabajó sobre el tema de violencia asociada al narcotráfico y la efectividad de la estrategia de militarización seguida por el gobierno federal. Dada la complejidad de este tema invitamos al taller a un grupo de expertas y expertos: Samuel González Ruiz, consultor de Naciones Unidas; Maureen Meyer de la organización internacional WOLA; Marcos Pablos Moloeznik, investigador de la Universidad de Guadalajara y Ana Laura Magaloni del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). El taller tuvo como resultado un documento de trabajo que se presentó en la Asamblea de grupos de la Red.

Luego que la Asamblea ratificó continuar con la campaña *Protestar es un derecho, reprimir un delito* y aunado al inicio de la crisis económica mundial, el EAP consideró que debía orientar sus próximos trabajos para profundizar en la situación económica y su efecto sobre los derechos humanos. Por tanto la cuarta sesión (20 y 21 de noviembre) se propuso como objetivos:

- 1.- Establecer un marco de análisis económico que nos permita profundizar en la situación de los DESC en México.
- 2.- Trabajar, de forma inicial, en el análisis de la pobreza a partir del parámetro del ejercicio pleno de los derechos humanos.

A dicha sesión invitamos a tres expertos. Alejandro Rodríguez Arana, director del departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana- DF; Julio Boltvinik, experto en temas de pobreza y David Martínez, académico de la UIA-León experto en políticas públicas. Luego de esta sesión de marco general, se acordó que todas las sesiones del 2009 giraran en torno a cuestiones económicas, pobreza y Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

4.- Campaña Protestar es un Derecho, reprimir un delito.

En 2007, el trabajo de análisis político que realizó la Red TDT, permitió detectar que una problemática común al trabajo de nuestras organizaciones era la criminalización de la protesta social, como parte ese análisis fuimos reuniendo la información de 60 casos e identificamos que en la mayoría de éstos lo que las organizaciones y su protesta

enfrentaban eran proyectos económicos que se les imponían: presas, carreteras, minas, privatización de agua, etc.

Con todo lo anterior determinamos que la criminalización de la protesta social tenía que ser el tema de una campaña a realizar por toda la Red y dado que somos una red de derechos humanos, decidimos que lo fundamental sería la reivindicación de la protesta como un derecho. De tal manera que a la campaña le dimos el nombre: *Protestar es un derecho, reprimir un delito*.

Los objetivos que le marcamos a la campaña son:

1. Mostrar que la criminalización es parte de la política de los actuales gobiernos, los cuales ante su incapacidad de garantizar los derechos humanos de las personas, prefieren proscribir la protesta social y darle trato de delincuentes a quienes ejercen su derecho a la protesta. (difusión de la problemática)
2. Aportar elementos al debate y mostrar que la protesta social es una acción legítima y necesaria en sociedades tan injustas como la nuestra y que es también una herramienta indispensable en la lucha por hacer que se respeten y cumplan los derechos humanos (reivindicar la protesta como derecho).

La campaña inició el 4 de febrero, la mantuvimos durante todo 2008 y la continuaremos en 2009. En los 10 meses del 2008 que lleva esta campaña, podemos destacar lo siguiente:

Hemos elaborado los siguientes materiales:

- 8 mil ejemplares de Folleto que fundamente la campaña.
- 6,000 cárteles de difusión de la campaña con énfasis en la denuncia de la represión.
- 5,000 cárteles de difusión de la campaña con énfasis en el derecho a la protesta
- 40 mil volantes de difusión de la campaña
- 15 tarjetas postales
- 10 mil calcomanías
- 15 mil cartillas populares de divulgación de la campaña
- 15 mil cartillas de información legal sobre el derecho a la protesta.

Poder contar con estos materiales ha supuesto la coordinación con la diseñadora para establecer la imagen de la campaña, el diseño de cada material y revisión final de cada material; también ha supuesto la coordinación con los grupos que realizaron algún borrador de los materiales y el seguimiento de los mismos hasta su versión final. Una vez que los materiales se estuvieron impresos realizar la distribución de los mismos, aprovechando el espacio de la Asamblea y haciendo envíos a las organizaciones que nos lo solicitaron.

Todos los materiales se han difundido de manera local a través de los grupos de la red y la SE ha distribuido un número importante de los materiales en reuniones y eventos en los que hemos participado.

Finalmente el 26 de octubre y como parte de la Asamblea de la Red, realizamos una concentración en el Ángel de la Independencia, para difundir la campaña. Para la

preparación del evento contamos con la participación del TUDH, Asilegal y Green Peace para la compra de material y elaboración de las letras gigantes.

Previo a la concentración realizamos una conferencia de prensa en el zócalo junto con Greenpeace, la SE dio varias entrevistas para hablar de la campaña y del evento público. En el Ángel de la Independencia estuvieron presentes todos los asistentes a la asamblea y las organizaciones sociales invitadas (Greenpeace, FPDT, AMARC y otros), ahí se presentó un pronunciamiento firmado por intelectuales y un buen número de organizaciones, además de un boletín denunciando los últimos ataques en contra de organizaciones de la Red TDT. El evento tuvo muy buena cobertura por los medios de comunicación.

5.- Sistema de Monitoreo de Derechos Humanos (SMDH)

Como ya hemos informado anteriormente, desde mediados de 2007 la SE ha estado trabajando en el diseño e instrumentación de una base de datos para registrar casos de violaciones de derechos humanos. El trabajo ha sido continuo y ha implicado:

- a) Numerosas reuniones con Aida María Noval (HURIDOCS) para reflexionar y acordar las características del SMDH.
- b) Numerosas reuniones con el Programador para acordar el tipo de trabajo que necesitábamos. Además de otras tantas reuniones generales del equipo de trabajo.
- c) Realizar infinidad de pruebas, metiendo información, para probar su usabilidad, confiabilidad, etc.
- d) Elaboración de las listas de vocabulario que se usan en el SMDH.
- e) Elaboración del manual de usuario del SMDH.

Luego de varios meses de trabajo en el diseño de la base, en el mes de junio contamos con una primera versión, la cual era necesario probar para lo cual decidimos reunir en un taller a 10 organizaciones de la Red que fueran suficientemente diversas tanto en necesidades como en capacidad de registro y documentación de casos. Dicha prueba se concretó en un taller (25 y 26 de junio) en el que logramos que los grupos conocieran la base de datos, hicieran ejercicios con la misma y con base en ello formularan propuestas para mejorarla.

Luego del taller de prueba seguimos trabajando en la incorporación de las sugerencias recibidas, además se continuó probando la base de datos e implementando mejoras a partir de múltiples pruebas realizadas en la Secretaría Ejecutiva.

A finales del 2008 (27 y 28 de noviembre) tuvimos una primera versión y realizamos en segundo taller de prueba con seis organizaciones de la ciudad de México; con una cierta práctica inicial de estos grupos, en una reunión posterior el 16 de diciembre, nos hicieron algunas sugerencias que se han incorporado en la versión que se entregará a todas las organizaciones.

Lo que se llamó inicialmente “base de datos”, hemos decidido denominarlo oficialmente Sistema de Monitoreo de Derechos (SMDH), pues la herramienta que estamos construyendo permitirá desarrollar un monitorio de la situación de derechos humanos.

A partir de enero de 2009 se capacitará a todos los grupos e iniciaremos el uso del SMDH como una herramienta fundamental para nuestro trabajo.

En todo este proceso hemos mantenido una comunicación con Tom Logley de Huridocs, quien conoce el trabajo de SMDH y nos realizó algunos aportes.

5.- Actividades conjuntas:

5.1. Capacitación

Taller Círculo de Derechos.

Del 11 al 13 de enero se realizó el taller de capacitación sobre el Círculo de Derechos. Este material fue publicado por la Red TDT en 2007 y entregado a las organizaciones, luego de lo cual los grupos solicitaron se tuviera un espacio de capacitación para poder aprovechar adecuadamente esta herramienta de capacitación en defensa de DESCAs.

En este taller participaron 45 personas de 25 organizaciones y fue ocasión para que cada organización pudiera revisar los contenidos del manual y también compartir su experiencia.

Taller capacitación: Herramientas del sistema interamericano para la protección de los derechos humanos.

Este taller se realizó el 21 y 22 de febrero en coordinación con las organizaciones Centro por la Justicia y el Derechos Internacional (CEJIL) y Asistencia Legal por los Derechos Humanos (Asilegal) y se contó con la participación de 24 personas de 17 organizaciones; la mayoría, 17 personas, integrantes de la Red TDT y el resto de otras organizaciones.

El taller aportó los conocimientos básicos para que las organizaciones puedan hacer uso del Sistema Interamericano como parte de la estrategia de acceso a la justicia en casos individuales.

Taller de capacitación en metodología para la presentación de proyectos a los Fondos de la Unión Europea. 22 y 23 de julio.

A principios de julio la delegación de la Unión Europea en México publicó una nueva convocatoria para financiar proyecto de derechos humanos. A raíz de esto varias organizaciones de la Red nos solicitaron organizar un taller para capacitarlos en el manejo de metodología que exige la Unión Europea, esto como parte de los apoyos para fortalecimiento institucional de los grupos.

Con base en esta petición se realizó el taller para lo cual invitamos a Ana Paula Hernández, quien ofreció la capacitación y posterior asesoría en la elaboración de sus propuestas de proyectos. En el taller participaron integrantes de 6 organizaciones.

Seminario Taller sobre Derechos Sexuales y reproductivos, 29 y 30 de septiembre.

Dado el importante número de organizaciones que trabajan lo que se refiere a defensa de los derechos humanos de las mujeres, como Red TDT nos propusimos realizar por primera vez un taller de capacitación sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.

El taller contemplo los siguientes aspectos:

- ❖ Contexto socio-político de de los derechos sexuales y reproductivos en México.
- ❖ La perspectiva de género en los derechos humanos
- ❖ Instrumentos nacionales e internacionales útiles para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
- ❖ Algunas pistas para mejores estrategias de defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Para este taller contamos con la participación de 26 personas de 16 organizaciones.

5.2. Acciones conjuntas

Participación en la reunión con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (5 de febrero de 2008) y coordinación para que varios grupos de la Red participaran en el encuentro con ella.

Examen Periódico Universal (EPU). En febrero del 2009 México será examinado en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y para hacer presente nuestra perspectiva en dicho proceso hemos realizado lo siguiente:

- a) Como Red elaboramos un informe que entregamos al mecanismo del Examen Periódico Universal de Naciones Unidas.
- b) Hemos promovido y participado en reuniones con diversas embajadas para darles a conocer nuestras preocupaciones y propuestas a tomar en cuenta en el examen.
- c) Formamos parte de la delegación que del 15 al 20 de septiembre estuvimos en Ginebra, Suiza para presentar públicamente la situación de derechos humanos e insistir en la necesidad de que el EPU sea una oportunidad para exigir al gobierno mexicano compromisos reales al respecto.
- d) Publicación de nuestro informe en la revista Nexos (diciembre)

Visita del Subcomité para la Prevención de la Tortura de Naciones Unidas. Del 27 de agosto al 12 de septiembre estuvo en nuestro país este subcomité, quien además de la ciudad de México, visitó el estado de México, Jalisco, Nuevo León y Oaxaca. Como Red logramos que en todos los lugares visitados participaran las organizaciones aportando información y evidencias de la recurrencia de la tortura en México.

6. Acciones de coordinación con otras instancias u organizaciones:

- Iniciativa conjunta sobre justicia militar.
- Relación con el Comité 68 sobre el 40 aniversario del 2 de octubre
- Participación en reuniones con Greenpeace (15 aniversario y apoyo campaña)
- Reuniones con AI
- Reuniones con HRW
- Participación en el Frente por una Nueva Ley de Medios

7.- Actividades de Secretaria Ejecutiva (SE)

En enero del 2008 Michel Maza informó al Equipo Coordinador su decisión de dejar de colaborar con la Red por razones de índole personal y partir de ahí iniciamos la búsqueda del relevo adecuado.

En el mes de mayo se incorporó a la oficina Agnieszka Raczynska, para que durante un par de meses pudiera trabajar a la par de Michel y de esa manera familiarizarse con las responsabilidades del cargo, de tal forma que el 30 de junio concluyó el servicio de Michel y a partir del 1 de Julio de 2008 Agnieszka asumió el cargo de asistente de esta Secretaría.

- ✓ Uno de los trabajos prioritarios ha sido la base de datos.
- ✓ La SE participó en una veintena de eventos de la campaña *Protestar es un derecho, reprimir un delito*.
- ✓ Se obtuvo un nuevo financiamiento para las nuevas acciones y materiales de la campaña.
- ✓ Durante los primeros meses el año tuvimos una importante actividad cuestionado la reforma constitucional en materia penal la cual contiene, junto con aspectos positivos, aspectos regresivos en materia de derechos humanos. Esto comprendió difundir algunos boletines, entrevistas con medios de comunicación y participación en foros tanto en la ciudad de México como en los estados.
- ✓ Renovación de la página WEB.
- ✓ Firma de convenio con la PGJDF
- ✓ Mantenimiento de la oficina (arreglos, renovación de equipo, etc)
- ✓ Trabajo administrativo
- ✓ Gestión de servicios sociales
- ✓ Postulación de candidatura al premio Tata Vasco
- ✓ Entrega de reconocimiento de defensoras y defensores.
- ✓ Entrevistas.

7.1. Apoyos a las organizaciones:

- Primer aniversario de la muerte de Arturo Solís en Reynosa
- Misión de Observación en Ayutlá, Gro con Tlachinollan.
- Foro sobre proyectos eólicos en Juchitán Oaxaca – Tepeyac
- Evento sobre Pena de muerte en Saltillo- Fray Juan de Larios
- Presentación de libro sobre campaña sobre trata de personas en Puebla – Fray Julián
- Participación en escuela de Promotores del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria
- Participación foro sobre seguridad pública del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria